



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 7 de julio de 2017 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 113 del polígono 10. Promotora: D.^a Encarnación Ortiz Marina, en Bienvenida. (2017081065)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 113 (Ref.^a cat. 06020A010001130000WG) del polígono 10. Promotora: D.^a Encarnación Ortiz Marina, en Bienvenida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 7 de julio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo., M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 30 de agosto de 2017 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto "Concesión de aguas superficiales del Canal de Orellana con destino a riego de 164,20 ha", en el término municipal de Acedera. Expte.: IA17/1398. (2017081411)

Para dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Concesión de aguas superficiales del Canal de Orellana con destino a riego de 164,20 ha", en el término municipal de Acedera, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, avda Luis Ramallo, s/n., de Mérida.